

Fitch calificó los instrumentos a emitirse bajo Cuencred XI

10 de septiembre de 2009

Fitch asignó la calificación AAA(arg) a los Valores Representativos de Deuda Clase A (VRDA) por hasta VN \$ 10.536.317, BBB-(arg) a los Valores Representativos de Deuda Clase B (VRDB) por hasta VN \$ 1.164.079 y CC(arg) a los Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$ 2.850.586, a ser emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Cuencred XI. Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario, y Caja de Crédito Cuenca C.L. (Cuenca), actuando como Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero Cuencred XI en el marco del Programa Global de Fideicomisos Financieros Secuval. El activo del fideicomiso estará compuesto por una cartera de créditos personales otorgados por Cuenca, bajo la modalidad de cobro compulsivo a través de código de descuento, a jubilados y/o pensionados de la ANSeS y a empleados de la Administración Pública Nacional bajo el Decreto N°691/00. La cartera será cedida a una tasa de descuento del 27,0% e.a., resultando en un valor fideicomitado a la fecha de corte (30.09.09) de hasta \$ 14.550.982. El principal riesgo crediticio reside en la calidad de los préstamos fideicomitados (criterios de elegibilidad, niveles de morosidad y precancelaciones de los préstamos). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se consideró tanto el desempeño histórico de la cartera de Cuenca como el de las series anteriores. Del análisis se definieron niveles de pérdida y precancelaciones esperada base, para luego determinar el nivel de mejora crediticia de los instrumentos compatibles con las calificaciones asignadas respectivamente. El impacto de las pérdidas y las precancelaciones fue distribuido en el tiempo durante la vida del fideicomiso considerando los vencimientos teóricos de la cartera a ceder. Estos valores son de fundamental importancia debido a que la cartera será cedida a descuento por lo que la incobrabilidad y los prepagos impactan como una pérdida no sólo de capital e intereses a devengar sino también de intereses capitalizados. El escenario de estrés soportado por los VRDB, sin que se vea afectada su capacidad de repago, resulta menos crítico que el soportado por los VRDA, aspecto que justifica la asignación de una calificación menor, compatible con el mayor nivel de riesgo que enfrentan. Los niveles de subordinación real, es decir el valor nominal de los títulos en relación al capital de los créditos, en el caso de los VRDA es del 9,2%, mientras que en el de los VRDB es negativa, -1,1%. Se considera que las mejoras crediticias para los VRDA son satisfactorias. Las mismas consisten en: el nivel de subordinación real antes mencionado, una estructura de capital totalmente secuencial que implica un incremento de la subordinación disponible a medida que se van efectuando los pagos de los títulos, un diferencial entre la tasa de descuento a la que se ceden los créditos y la tasa variable de los VRDA ponderada por la participación de los mismos, un fondo de gastos y otro por riesgo de administración, y adecuados criterios de elegibilidad de los créditos a titular. Por su parte, los CP se encuentran totalmente subordinados, y los flujos que perciban están expuestos no sólo a la evolución del contexto económico, y su impacto en los niveles de mora y precancelaciones de la cartera, sino también a los gastos e impuestos aplicados al fideicomiso. Se concluyó como satisfactoria la viabilidad de Cuenca como administrador, agente de cobro y titular del código de descuento, como así también el riesgo implícito de la ANSeS y los organismos de la Administración Pública Nacional en sus roles de agentes de retención de los flujos correspondientes a los créditos securitizados. Igualmente, a fines de mitigar el riesgo de agente de cobro, Banco de San Juan S.A. (entidad en donde se encuentra la cuenta recaudadora de los fondos que retienen la ANSeS y los organismos públicos a los deudores de Cuenca) girará a la cuenta fiduciaria las cobranzas teóricas de los créditos cedidos a la presente serie, antes de que Cuenca pueda tener acceso a las mismas. Todo esto en el marco de un poder irrevocable otorgado por Cuenca al Fiduciario. Cabe mencionar que Banco de San Juan S.A. está calificado en A2(arg) de corto plazo por Fitch. Cuenca fue fundada en 1961 por un núcleo de inmigrantes con especialización en la industria textil en la zona de Villa Lynch, Pcia. de Buenos Aires. Decidieron organizarse bajo la forma de

cooperativa, con el fin de canalizar sus ahorros y brindar créditos a los pequeños empresarios zonales. En 1966 se incorporó bajo la órbita del Banco Central República Argentina (BCRA), y actualmente es una entidad financiera minorista que actúa en el ámbito de la Capital Federal, Gran Buenos Aires y el resto del país. Desde hace 17 años otorga préstamos con retención de haberes al personal de organismos públicos (Poder Judicial, Armada, AFIP, UBA, Policía Federal, SENASA, etc.) y jubilados y/o pensionados de la ANSeS. Notas: el informe completo puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Dado que no se ha producido aún la emisión, las calificaciones otorgadas se basan en la documentación e información presentada por el fiduciario y sus asesores, quedando sujetas a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Mauro Chiarini o Emiliano Bravo; +54 11 5235 8100.